



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

30N  
por licencia y do. nro. Tomendios por esta  
Ciudad Recuerda que dho Cavallero Diputado  
de las Cortes del Reino que se vende el  
Cavo que se trae de fuera. y de cana en el  
pauca de cana. y que se piden otros volu-  
tando quien haga libran de vola de Cavo  
para uso Publico

El Comendador  
de la Orden de Santiago

que en esta Ayuntamiento vos memorial de Samuel  
Perez de la Cruz Presencia Publica en esta Ciudad en que solicita  
que le Compañer la Banca que haora se pide. El  
dho es de demandar por esta Fructable. Tomendios  
de por esta Ciudad Recuerda se puse dho dho  
de Junta de Propio y Comunitario para que  
mande Compañer dho Banco

Enviado a  
Tapas del

Don de dho. D. N. Vallejo Uxió  
Vice en esta Ayuntamiento en memorial dho  
le un Tabacaria en que pide licencia por sus merca  
para Abitar tienda de suenas Tapas del. Tomendios

Enviado a  
don nro. 649-

de por esta Ciudad Recuerda de la Compañer  
de dho. D. N. de dho. Pedro de dho. Ciudad le  
Conceda sus permisos y licencias de dho. D. N.  
Maestro de dho. de dho. para que pue-  
da vender los dho. Compañer Ciudad de la  
Cochin de sus viñas a quatro quantos el quan-  
tito. Tomendios de dho. de dho. D.  
D. N. de dho. y D. N. Antonio de dho. de  
por lo que hace al dho. Tomendios por esta  
Ciudad Recuerda de la licencia que solicita de  
la Ciudad Recuerda se puse dho. An. de dho. Junta  
de Propio y Comunitario para que mande  
Comunitario en Banco para la mesa de los

Banco, y para

